



SGTEX
Sindicato de empleados públicos

LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DECIMOS ¡BASTA!

#NOALOSRECORTES
NI CARRERA PROFESIONAL
NI SUBIDA DEL 2%



@SindicatoSGTEX

www.sgtext.es



@sgtextsinidcato

CONVOCATORIA DEL PLAN DE FORMACIÓN 2021 Escuela de Administración Pública

El día 17 de diciembre de 2020, se ha publicado la Orden de 3 de diciembre de 2020 por la que se aprueba la **convocatoria del Plan de Formación** para el año 2021 de la Escuela de Administración Pública de Extremadura. Así como la Resolución de 3 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Función Pública por la que se realiza la **convocatoria de actividades formativas pertenecientes al Plan de Formación de año 2021** de la Escuela de Administración Pública.

Con carácter general, el Plan de Formación 2021 está dirigido a **todas las personas empleadas públicas de la Junta de Extremadura**, cualquiera que sea su vínculo jurídico con dicha Administración.

SOLICITUDES

Quienes deseen participar en las mismas, deberán cursar su solicitud a través del formulario disponible en la página Web de la Escuela (<http://eap.gobex.es>). El sistema facilitará un número de registro electrónico y un documento con el “estado de las solicitudes”, que los solicitantes podrán imprimir o guardar como comprobante de haber realizado dicha solicitud.

Será necesario consignar **obligatoriamente** en el modelo de solicitud una dirección de correo electrónico válida. A fin de poder facilitar las comunicaciones necesarias, se recomienda también señalar un número de teléfono móvil.

En las fichas técnicas que así lo requieran, deberá remitirse por e-mail (formacion. eap@juntaex.es), a la Escuela de Administración Pública, el correspondiente certificado del responsable administrativo (Anexo III), durante el mismo plazo de presentación de solicitudes, uno por cada actividad solicitada, indicando el número de registro electrónico que al efecto haya facilitado el sistema al realizar la solicitud.

El personal interesado podrá solicitar un máximo de 6 actividades formativas

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes para participar en esta convocatoria comenzará a contar a partir del día siguiente a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura y hasta el próximo **18 de enero inclusive**.



Sindicato de empleados públicos

Afiliate a SGTEX, fuerza sindical con mayor crecimiento en los últimos ocho años en la Junta de Extremadura